

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril del 2011

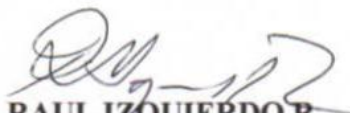
Señor GABRIEL PEÑA CEDEÑO
Gerente General de Grandeconstru S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía GRANDECONSTRU S. A, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.**
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.**
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.**
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.**
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión**


CPA. RAUL IZQUIERDO R.
Comisario Principal
Reg. 10.734